

ACTA DE LA III REUNION DE LA COMISION MIXTA HISPANO- GUATEMALTECA DE COOPERACION TECNICA

El día 15 de Diciembre de 1994 se celebró en la Ciudad de Guatemala la III Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca prevista en el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guatemala, con el fin de acordar las acciones de colaboración entre ambos países en las áreas científico-técnica, educativa y cultural.

La Delegación guatemalteca estuvo presidida por el Excmo. Sr. D. Jorge Mario Calvillo, Secretario General en Funciones de la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN).

La Delegación española estuvo presidida por la Excmo. Sra. Dña. Ana María Ruiz-Tagle Morales, Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

La lista completa de ambas Delegaciones figura como anexo a esta Acta.

Se analizaron los objetivos y estrategias de la cooperación de ambos países y las líneas prioritarias para una acción renovada y reforzada en este campo en el período 1995-1996, realizándose un exhaustivo intercambio de puntos de vista sobre el potencial de la cooperación en esta nueva etapa cargada de esperanzas y retos, dominada por la globalización de las relaciones internacionales. Por otra parte, el gran esfuerzo realizado por Guatemala y España en la modernización e internacionalización de sus economías, así como el progreso de sus sociedades, permiten identificar las relaciones entre los dos países como privilegiadas. Así pues, ambas Delegaciones coincidieron en que el actual contexto mundial y muy particularmente al filo de una cercana conclusión del enfrentamiento armado y de la firma del Acuerdo de Paz justa y duradera, presenta nuevos desafíos y abre posibilidades excepcionales a la cooperación bilateral.

Igualmente ambas Delegaciones destacaron la importancia que para las naciones iberoamericanas en esta época tiene la profunda transformación de las comunicaciones y la creciente vinculación de sus sociedades. La cooperación entre las naciones iberoamericanas posee una naturaleza propia, como ha quedado patente a través de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, y permite ser vehículo de la transmisión directa de experiencias y conocimientos entre los pueblos que configuran esta comunidad única. En este contexto, la Cooperación Hispano-Guatemalteca tiene una actualidad y una razón de ser de primer orden.

En estas circunstancias, ambas Delegaciones estimaron conveniente acentuar la concentración temática de su cooperación en los siguientes campos:

- 1 Modernización institucional y refuerzo de las capacidades del país para satisfacer las necesidades sociales básicas.*
- 2 Educación, formación y capacitación de recursos humanos.*
- 3 Modernización de los sectores productivos y mejora de la infraestructura.*
- 4 Refuerzo de la cooperación cultural con especial énfasis sobre las industrias e intercambios culturales.*

En atención a estas prioridades, ambas Delegaciones establecieron un plan de actuación para los próximos dos años, orientativo de la actividad que podría desarrollarse en cada uno de los campos temáticos señalados.

1. MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y REFUERZO DE LAS CAPACIDADES DEL PAIS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES SOCIALES BASICAS.

Ambas Delegaciones manifestaron su acuerdo en establecer las siguientes líneas básicas de cooperación en este campo:

1.1 - Apoyo al fortalecimiento de instituciones para la consolidación democrática en Guatemala.

La Cooperación Española estudiará con interés las propuestas que la Parte guatemalteca le presente sobre apoyo y asistencia técnica a las instituciones comprometidas con la defensa de los derechos humanos, el respeto a las libertades y el fortalecimiento de la Democracia, como son:

- *Corte de Constitucionalidad.*
- *Oficina del Procurador de Derechos Humanos.*
- *Sistema Judicial Guatemalteco (Fiscalía General y Corte Suprema de Justicia).*
- *Secretaría de la Paz, la Reconciliación y el Desarrollo.*

Igualmente estudiará las posibilidades de colaboración sobre propuestas concretas con el Ministerio de Relaciones Exteriores en orden a mejorar la eficacia de su Servicio Exterior.

1.2 - Apoyo a la Modernización de la Administración Pública Guatemalteca.

En colaboración con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) se llevarán a cabo asesorías y estudios para programas de retiro voluntario del empleado público, descentralización y desconcentración administrativa, estructura de escalas de salarios y criterios para políticas salariales, administración y gestión de recursos humanos y desarrollo organizacional.

En colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se desarrollarán asesorías técnicas y métodos para la modernización institucional y capacitación de funcionarios para la identificación, preparación y evaluación de programas regionales de inversión pública.

1.3 - Perfeccionamiento del funcionamiento del Sistema Tributario.

Ambas Delegaciones identificaron como necesario el perfeccionamiento y desarrollo de la administración tributaria y a tal fin la Cooperación española podría financiar, entre otras, asistencia técnica en materia de perfeccionamiento del Sistema Tributario y prestaría apoyo, en su caso, para buscar fuentes de financiación que permitieran dotar a la administración tributaria de los medios necesarios para su buena gestión.

1.4 - Apoyo a la modernización de las instituciones de Registro.

Ambas Delegaciones identificaron como importante para el funcionamiento de intercambios comerciales la eficaz organización del Registro Mercantil y especialmente la del Catastro para la autonomía financiera de los municipios. En este contexto, la Cooperación Española ofreció su apoyo mediante asistencia técnica de acuerdo con las propuestas que la Parte guatemalteca resuelva presentar en el futuro.

1.5 - Proyecto de Movilidad Ocupacional para el Area Centroamericana.

Es de especial interés para la Cooperación española apoyar esta iniciativa guatemalteca de carácter integrador, que busca promover la movilidad de técnicos de formación profesional mediante la homologación de títulos en el ámbito regional centroamericano.

La Cooperación Española colaborará en las acciones concretas previstas en el proyecto elaborado por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y fomentará el acercamiento entre los distintos países de la región para la consecución de los objetivos propuestos.

1.6 - Apoyo a la vinculación de Fundaciones.

La Delegación española expresó su opinión de que existía un potencial de colaboración importante entre fundaciones de Guatemala y de España, para lo que sugirió se analizasen por ambas Partes las posibilidades de identificar las entidades y las actividades que podrían constituir el contenido de este proyecto.

1.7 - Apoyo a la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM).

La Cooperación Española manifiesta su deseo de atender las propuestas concretas de la ONAM, en especial las que se refieren a la creación y dotación de un Instituto Nacional de la Mujer, que fomenten la incorporación efectiva de la mujer a los procesos productivos y al desarrollo general del país, así como aquellas iniciativas de asociación y defensa de los derechos de igualdad y fomento de su participación social en todos los ámbitos.

1.8 - Apoyo al desarrollo de Grupos Etnicos.

Particular significado adquiere para la Cooperación Española y como una prolongación de la atención a los problemas socio-laborales de la población guatemalteca, el desarrollo de los grupos étnicos y, especialmente, el papel de la mujer indígena como promotora de iniciativas para su participación en los procesos productivos y en el cuidado de la salud en sus comunidades.

La Cooperación Española impulsará la divulgación del conocimiento de los derechos laborales en lenguas Mayas y estudiará con interés los proyectos que pudiera presentar la ONAM específicamente dirigidos a fomentar los aspectos antes indicados entre comunidades indígenas de Guatemala.

Igualmente impulsará los proyectos orientados al fortalecimiento de los derechos de los grupos étnicos que pudieran ser presentados por otras instituciones guatemaltecas.

El Gobierno de España se felicita por la decisión del Gobierno de la República de Guatemala de constituir el Fondo Indígena Guatemalteco - FODIGUA -, fruto del Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe firmado en la Segunda Cumbre Iberoamericana, Madrid 1992, y manifiesta su disposición de hacer efectiva una aportación a este Fondo, que contribuya a los procesos de autodesarrollo de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas.

1.9- *Apoyo a la realización de Planes Estratégicos de Desarrollo Urbano de las ciudades.*

El proceso de cambio acelerado del mundo urbano requiere reforzar la capacidad de planificación participativa de las ciudades, de forma que puedan anticiparse a las transformaciones y dotarse de un proyecto de desarrollo a mediano plazo elaborado de forma mancomunada. En este contexto, se apoyará la actividad del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, que integrará aquellas ciudades guatemaltecas que así lo deseen y prestará asistencia técnica para la elaboración de estos planes.

1.10 - *Apoyo al desarrollo de nuevas normativas en materia de Derecho Económico.*

Ambas Delegaciones coincidieron en la importancia que adquiere todo

proceso de privatización en el desarrollo económico de los países. En este proceso, jugará un papel central el desarrollo de una normativa adecuada para cada sector que maximice los beneficios sociales de este programa.

A tal efecto, la Cooperación Española podrá brindar asistencia técnica en este ámbito para los casos que le proponga el Gobierno Guatemalteco. Igualmente está dispuesta a brindar asistencia técnica en el desarrollo de normativas complementarias, como son el derecho de la competencia y las regulaciones de protección al consumidor.

1.11 - Apoyo a la Modernización del Ministerio de Trabajo.

La Cooperación Española manifestó su disponibilidad para atender las solicitudes que puedan emanar de dicho Ministerio para la formulación de asesorías por parte de expertos españoles del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en las diversas áreas del ámbito socio-laboral, especialmente en las siguientes:

- *Relaciones laborales.*
- *Formación Profesional y Empleo.*
- *Seguridad e Higiene en el Trabajo.*
- *Seguridad Social.*

1.12- Programa DEMUCA.

Ambas Partes expresaron su satisfacción por los logros obtenidos durante el período de vigencia de la II Comisión Mixta y manifestaron su deseo de seguir colaborando en el fortalecimiento de las Municipalidades mediante la realización de nuevas actividades en el marco del Programa DEMUCA.

Durante los años 1995 y 1996 se llevará a cabo un relanzamiento cualitativo del Programa en el Area de Flores, mediante acciones específicas en el campo de ordenación del territorio, planificación y gestión del desarrollo urbano y rural a través de la participación mancomunada, con el fin de extender las iniciativas al conjunto del Departamento de Petén.

En la zona de El Quiché se concluirán los trabajos de diagnóstico e identificación de acciones específicas en las áreas de los servicios públicos y de la gestión municipal, se ejecutará un proyecto demostrativo en la primera y se desarrollará una línea de capacitación en los campos que permitan el fortalecimiento de la segunda.

Se estudiará la conveniencia de iniciar acciones específicas del Programa DEMUCA en los municipios de Nentón y Barillas, del departamento de Huehuetenango, dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenido que comenzará en ese área en 1995.

En el ámbito nacional se prestarán asistencias técnicas en aspectos concretos de regímenes tributarios, ordenamiento territorial y estructuras salariales y de empleo en las Municipalidades.

1.13- Programas Multilaterales.

Ambas Delegaciones se mostraron de acuerdo en impulsar la participación de Guatemala en Programas Multilaterales con organismos internacionales en los que España participa activamente, como son:

- *OIT-Discapacitados, destinado a la rehabilitación profesional de este sector.*
- *CLAD-PNUD, para la creación de una red de Centros de Administradores Públicos.*
- *CIREFCA, para facilitar el regreso y la reinserción de los refugiados y desplazados por la guerra.*

2.- EDUCACION, FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS.

Ambas Partes, atendiendo la importante significación que para los dos países tienen los programas de cooperación en este campo, decidieron continuar apoyando la participación de Guatemala en las diferentes convocatorias que, anualmente y con ámbito iberoamericano, realiza la AECI.

2.1 - *Programa General de Becas y Programa de Becas Mutis, para formación de postgraduados.*

2.2 - *Programas de Investigación MEC-MAE y Programa de Sabáticos del MEC, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, para la realización de proyectos de investigación conjunta y pasantías de profesores e investigadores.*

2.3 - *Programa INTERCAMPUS, para la realización de estancias y actividades pedagógicas de universitarios y doctorandos españoles e iberoamericanos en Universidades de España e Iberoamérica, con ampliación del Programa en 1995 para profesores.*

2.4 - *Cursos en el CIFAS de Santa Cruz de la Sierra.*

La Delegación Guatemalteca valoró positivamente las actividades y cursos del Centro Internacional de Formación Aplicada Superior de Santa Cruz de la Sierra y mostró su acuerdo en seguir respondiendo a sus convocatorias con el envío de participantes guatemaltecos a los cursos que sean programados.

2.5 - *Centro de Formación en Antigua Guatemala.*

La Delegación Española informó a la Parte guatemalteca sobre su iniciativa de promover en la ciudad de Antigua Guatemala la creación de un Centro de alto nivel con destino a la formación de recursos humanos en el ámbito iberoamericano.

El Programa de Conservación del Patrimonio Iberoamericano se halla en la actualidad restaurando, como proyecto piloto del Plan de Recuperación de Antigua Guatemala, la Iglesia y Convento de los Jesuitas que, por su tradición universitaria e idoneidad arquitectónica, es considerada como la ubicación más adecuada para el futuro Centro de Formación.

La Parte guatemalteca recibió con interés la propuesta y manifestó su deseo de estudiar la misma y agilizar las gestiones correspondientes para que se lleve a cabo la efectiva cesión del edificio para la constitución formal del Centro.

2.6- Programa CYTED

Ambas Delegaciones manifestaron su satisfacción por la marcha del Programa CYTED y la creciente participación de Guatemala en el mismo. En la actualidad grupos de investigación de instituciones guatemaltecas están participando junto a grupos de investigación españoles y de otros países iberoamericanos en 15 Redes Temáticas, 4 Proyectos de Investigación Precompetitiva y 1 Proyecto de Innovación IBEROEKA. El número de científicos y tecnólogos actualmente participantes en estas actividades es de 84.

La gestión del Programa CYTED la realiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por parte de Guatemala, y la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología por parte de España.

Ambas Delegaciones reafirman el apoyo de sus países a las actividades del Programa CYTED y reconocen los beneficiosos resultados obtenidos en los 10 años de funcionamiento del Programa.

2.7 - *Organización de Cursos Intensivos Teórico-Prácticos para Cuadros Guatemaltecos en España.*

Estos cursos se realizarán en aquellas instituciones españolas que puedan articular un efectivo programa teórico y prácticas intensivas en empresas por períodos entre 6 y 8 semanas. La Cooperación Española cubrirá los costes de la actividad académica y el alojamiento y manutención de los profesionales guatemaltecos.

La Delegación guatemalteca estudiará fórmulas que permitan afrontar el financiamiento de los pasajes. La Cooperación Española ofrece como posibles campos iniciales de trabajo para 1995 los siguientes:

- *Informática Aplicada a la Gestión Empresarial.*
- *Finanzas y Hacienda Pública.*
- *Técnicas de Gestión Comercial.*
- *Organización y Gestión Bancaria (Banca Comercial, Cajas de Ahorro, etc.)*
- *Finanzas Internacionales.*
- *Gestión Aduanera.*
- *Gestión Hotelera.*
- *Gestión de Medio Ambiente.*
- *Gestión de Industrias Agro-Alimentarias.*
- *Gestión Municipal.*
- *y otros que las partes consideren oportunos.*

2.8 - *Curso de Sanidad Ambiental.*

En el ámbito de la capacitación de profesionales en el Area de Salud, se llevará a cabo en colaboración con el Ministerio español de Sanidad y Consumo la tercera edición del Curso de Sanidad Ambiental, que expertos españoles vienen realizando anualmente en la ciudad de Guatemala con participación de profesionales de todos los países centroamericanos.

2.9 - *Apoyo a la Universidad de San Carlos.*

Como apoyo específico a la Universidad de San Carlos, la Cooperación Española proporcionará becas para estudios de Silvicultura en el Centro Universitario Noroccidental de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUNOROC).

Como apoyo a la capacitación técnica, la parte española colaborará en la realización de un taller de guión audiovisual que contribuya al desarrollo de programas y proyectos vinculados a la Televisión Educativa Iberoamericana.

2.10 - *Apoyo a la modernización del Sistema Educativo.*

La Delegación española se ofreció a estudiar aquellos proyectos de educación impulsores de los procesos de modernización del Sistema Educativo que pudiera llevar a cabo el Gobierno de Guatemala, a través de la reorientación de los contenidos y metodologías educativas para reforzar el carácter interactivo de la educación como proceso de aprendizaje en relación con una vida profesional activa y con el desarrollo de las capacidades personales.

Ante la importancia básica de la alfabetización para hacer viable la evolución del Sistema Educativo, la Delegación Española se comprometió a estudiar programas específicos de apoyo a posibles iniciativas guatemaltecas en esta área.

Asímismo, analizaron los cambios y transformaciones que se están realizando en el mundo de la universidad con relación a la empresa y ratificaron su interés en poder considerar posibles apoyos a este tipo de acciones.

2.11 - Programa de Jóvenes Cooperantes.

En colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales, la Agencia Española de Cooperación Internacional continuará en 1995 enviando a los países iberoamericanos jóvenes graduados españoles para apoyar los proyectos que desarrolla a través de las OTC. Se impulsará así el intercambio de conocimientos y experiencias y la sensibilización de los universitarios hacia los planteamientos y problemas de nuestro espacio común iberoamericano.

3. - MODERNIZACION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA.

3.1 - Apoyo al desarrollo del sistema financiero y en particular a la constitución de entidades de crédito local.

Ante la importancia que tienen para el buen funcionamiento del sistema productivo las entidades de crédito, la Cooperación Española contribuirá a prestar asistencia técnica y formación en el campo de la creación de entidades financieras de carácter local que dinamicen el ahorro popular y contribuyan a la integración en el sector formal de todos los pequeños ahorristas, al tiempo que se fortalecen las capacidades de crédito. A estos efectos se desplazará desde España una misión técnica de identificación para evaluar los contenidos concretos de este proyecto.

3.2 - *Electrificación Rural.*

El Gobierno de Guatemala considera de especial interés para el desarrollo del país la electrificación de todos sus municipios, aldeas y caseríos.

La Cooperación Española, consciente de la prioridad de este programa, asumió el compromiso de continuar con el apoyo a la electrificación rural y, además, el de proseguir con los estudios sobre las distintas alternativas posibles (incluida la fotovoltaica) y, posteriormente, ofrecer la asistencia técnica y financiera posible para contribuir a llevar a cabo un programa selectivo de electrificación de comunidades en el medio rural.

Especial atención prestará a la realización de estos proyectos en comunidades desplazadas de los departamentos de Quiché y Huehuetenango y a los presentados por comunidades indígenas.

3.3 - *Proyecto de Sistemas Agroforestales.*

Ambas partes, teniendo en cuenta la importancia de conservar los recursos naturales y de proteger el medio ambiente, acordaron continuar con las actividades de este proyecto que se viene desarrollando, en colaboración con la Dirección General de Bosques (DIGEBOS), en los municipios de Nentón y Barillas y promover la transferencia del mismo a las instituciones nacionales y a las comunidades.

3.4 - *Proyecto Trinacional del Trifinio.*

Dentro del Proyecto T-6 "Riego para la Región del Trifinio" y a petición de la Secretaría Ejecutiva y de la Secretaría Nacional de la Vicepresidencia de cada país, se continuará con la elaboración de estudios de viabilidad hasta completar el listado inicial establecido en la primera etapa de diagnóstico. Además se apoyará la ejecución de sistemas demostrativos en el país.

En el Proyecto T-2 "Desarrollo de Cuencas Hidrográficas del Lempa y Motagua en la Región del Trifinio", se continuará con el estudio de ordenamiento y plan de manejo de las subcuencas priorizadas en el área, siendo éstas las de Olopa y Jupilingo, hasta perfilar proyectos que impulsen el desarrollo sostenido de estas áreas. A petición de la Secretaría Ejecutiva del Plan Trifinio y de las Secretarías Trinacional y Nacionales, se extenderán los estudios de ordenamiento, por el método de análisis integrado, a todas las subcuencas de la región con el apoyo de las OTC de Honduras y El Salvador.

3.5 - Desarrollo Rural Integrado del Departamento de Izabal.

Tras las acciones desarrolladas a lo largo del período de vigencia de la II Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca, los proyectos productivos del DRI IZABAL han llegado a un grado considerable de madurez en su concepción, evolución y grado de organización.

A lo largo del período de vigencia de la III Comisión Mixta, la Cooperación Española, en colaboración con las instituciones locales a que hubiere lugar, apoyará los proyectos productivos en curso, en especial el fomento de los cultivos de la pimienta negra y la piña, y priorizará el protagonismo de los beneficiarios en la utilización y gestión del fondo creado para la realización de nuevos proyectos. Además propondrá la transferencia total del proyecto a los beneficiarios y colaborará con las citadas instituciones en la creación de los mecanismos de supervisión y seguimiento necesarios que permitan conocer los avances del mismo y proteger su evolución posterior

3.6 - Programa de Desarrollo Integral Sostenido para Comunidades del Departamento de Huehuetenango.

Consciente de la importancia que para la consolidación del proceso de paz tienen los programas de reasentamiento e integración de poblaciones desplazadas, la Cooperación Española contempla con especial interés el proyecto que le ha sido propuesto por la Comisión

Nacional para la atención a repatriados, refugiados y desplazados (CEAR) para un programa de desarrollo integral en 20 comunidades de los municipios de Nentón y Barrillas del Departamento de Huehuetenango. La amplitud y multiplicidad de actuaciones previstas en el proyecto y la extensión geográfica de su aplicación, requieren un análisis detenido en el que podrían diferenciarse las actuaciones de carácter institucional, las específicas y adecuadas para ser realizadas por organizaciones no gubernamentales y aquellas de coordinación entre los participantes que fueran precisas con el fin de articular eficazmente las distintas líneas establecidas.

La Cooperación Española colaborará conjuntamente con la CEAR en un reparto adecuado de actuaciones y fomentará la participación y la coordinación entre ONG españolas y guatemaltecas para la mayor eficacia en la ejecución del proyecto, asumiendo directamente la realización de aquellos componentes de carácter institucional previstos en el mismo.

3.7 - Suministro de Agua Potable y Saneamiento.

El proyecto pretende fomentar la integración de las poblaciones repatriadas mediante la mejora de las condiciones básicas de salud a través del suministro de agua potable y mejoramiento de la infraestructura de saneamiento con la participación activa de las propias comunidades.

Con interés prioritario hacia las comunidades de repatriados y desplazados del Departamento de Huehuetenango, la Cooperación Española continuará proporcionando los materiales necesarios para el suministro de agua potable y la realización de infraestructura de saneamiento en aquellas comunidades que lo soliciten, de acuerdo con las condiciones de participación de las propias comunidades y las prioridades establecidas por el Ministerio de Salud a través de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales (UNEPAR).

3.8 - *Desarrollo Turístico.*

Como impulso al Sector Turístico, de gran importancia para Guatemala y caracterizado por su capacidad de iniciativa y dinamismo, la Cooperación Española proporcionará capacitación en este ámbito y, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid y con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), estimulará el desarrollo turístico sustentable en tres Comunidades Mayas del Altiplano Guatemalteco: Santiago Atitlán, San Antonio Aguas Calientes y Todos Santos Cuchumatán, en las que ya ha realizado estudios sobre antecedentes, situación actual del sector, inventario de atractivos turísticos y recomendaciones para potenciar su desarrollo con la participación de las propias comunidades.

3.9 - *Apoyo a la modernización de infraestructura para la conservación de productos biológicos.*

En el marco de la atención sanitaria a la población guatemalteca y en consonancia con la estrategia sanitaria de la OPS en Centroamérica, la Cooperación Española colaborará en la mejora y modernización de la infraestructura necesaria para garantizar el estado de conservación de los productos biológicos.

El proyecto constituye una aportación al desarrollo de la infraestructura necesaria para la aplicación eficiente del Plan Ampliado de Inmunizaciones, de ámbito regional centroamericano.

Además de las instalaciones necesarias para el mantenimiento de la red de frío, se considerarán áreas para manejo y distribución de los productos, área de capacitación y formación continuada de personal y área de administración. El Ministerio de Salud Pública Guatemalteco, por su parte, realizará el proyecto técnico y dotará los recursos económicos y el personal necesario para su gestión y mantenimiento permanentes tanto en los aspectos técnicos como administrativos.

Ambas partes establecerán un acuerdo concreto de participación conjunta en el proyecto y la Cooperación Española asesorará al Ministerio de Salud en el diseño de plantillas y en los programas de mantenimiento de las instalaciones.

3.10 Apoyo a la microempresa y pequeña empresa.

La Cooperación Española estudiará con especial interés las propuestas emanadas de la Vicepresidencia de la República de Guatemala, a través del Consejo Nacional para el Fomento de la Microempresa y Pequeña Empresa, y muestra su disposición a colaborar activamente en aquellas iniciativas que fomenten la incorporación a la economía formal de estas empresas, básicas para el desarrollo económico organizado y la articulación entre los distintos sectores productivos.

3.11 Programas Regionales.

Ambas Delegaciones se mostraron de acuerdo en impulsar la participación de Guatemala en programas regionales orientados a promover la integración de Centroamérica, que España promueve o en los que participa activamente, en especial:

- *CEE-PROCOOPCA, para la asistencia y financiación a las cooperativas en Centroamérica.*
- *Proyecto de Interconexión y Mejora de la Red Eléctrica de Centroamérica (SIPAC).*
- *Proyecto de Interconexión y Mejora de la Red Ferroviaria de los Países de Centroamérica.*
- *Apoyo a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).*

4.- REFUERZO DE LA COOPERACION CULTURAL CON ESPECIAL ENFASIS SOBRE LAS INDUSTRIAS E INTERCAMBIOS CULTURALES.

4.1 - Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica.

La Parte española manifestó su voluntad de incrementar el nivel de cooperación cultural que se viene desarrollando con el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, principalmente a través del apoyo al Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica.

4.2 - Apoyo a la modernización de Bibliotecas y Archivos y creación de redes temáticas con incidencia en el Area Cultural.

Igualmente, la Parte española impulsará la modernización de bibliotecas y archivos, apoyando la dotación de fondos bibliográficos y fomentando la creación de redes temáticas con incidencia en el Area Cultural.

4.3 - Programa de Conservación del Patrimonio Cultural Iberoamericano.

Ambas partes coincidieron en seguir impulsando los proyectos de dicho Programa en Guatemala, en base a los resultados que hasta la fecha se han conseguido a través de los proyectos desarrollados.

En este sentido, se evalúan como muy positivas las intervenciones en la Iglesia de Tecpán, proyecto que se ejecutó y se inauguró en 1993, en colaboración con el Ministerio de Cultura Guatemalteco, la primera y segunda fase de intervención en el Templo del Gran Jaguar de Tikal, en colaboración con el IDAEH, y el Plan Maestro de Revitalización de la Ciudad de Antigua Guatemala y su proyecto piloto de rehabilitación del Convento de la Compañía de Jesús, desarrollados con la participación del Municipio de la Antigua Guatemala y el Consejo de

Protección de la Ciudad, así como la Escuela-Taller de Antigua como centro de formación y empleo juvenil en oficios tradicionales de la construcción y la recuperación del Patrimonio Cultural y Medio Ambiental de La Antigua.

Consecuentemente con ello y conscientes de la importancia de dar continuidad y seguimiento en profundidad a las acciones que se desarrollan dentro de dicho Programa, y en el marco de una coparticipación en la financiación de los mismos reflejada en los correspondientes protocolos anuales, se decidió la continuidad de los siguientes proyectos quedando condicionada al cumplimiento de los protocolos suscritos hasta la fecha en anualidades anteriores:

- *Apoyo a la Oficina de Gestión del Plan Maestro de la Ciudad de Antigua Guatemala.*
- *Segunda Fase de la Rehabilitación del Convento de La Compañía de Jesús en Antigua Guatemala.*
- *Tercera Fase de Restauración y Consolidación del Templo del Gran Jaguar en Tikal y primera fase del Templo número 5.*
- *Escuela-Taller de la Antigua a través de la cofinanciación de sus costes.*
- *Así como otros posibles proyectos que conjuntamente dentro de esta area decidan iniciar.*

Las Autoridades españolas y guatemaltecas fijarán de común acuerdo las condiciones de su coparticipación en los nuevos proyectos que se presenten.

4.4- Apoyo a la promoción y difusión audiovisual iberoamericana.

La Parte española continuará prestando apoyo a Radio Universidad y colaborará en el desarrollo y difusión de actividades que tiendan a promover la producción audiovisual iberoamericana.

4.5- Fortalecimiento de la presencia de Guatemala en España.

Ambas Partes coinciden en destacar la oportunidad que ofrece la cooperación entre ambos países para la realización de actos culturales y socioeconómicos que fortalezcan la presencia de Guatemala en España, entre los que podría contemplarse la organización de una "Semana de Guatemala" en Madrid mediante la colaboración de la Casa de América.

COOPERACION DESCENTRALIZADA

La Delegación española informó de las acciones financiadas a través de las Comunidades Autónomas que se ejecutan en Guatemala y que son las siguientes:

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA:

- *Proyecto Agroforestal.*
 - *Cursos de Capacitación a Promotores Agroforestales.*
 - *Apoyo a Seminarios de Capacitación organizados por Instituciones Públicas Guatemaltecas.*
 - *Apoyo al componente de diseño y capacitación sobre cocinas ahorradoras.*
 - *Apoyo al personal extensionista.*

- *Proyecto de Apoyo a la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM).*
 - *Apoyo al fortalecimiento de sus sedes departamentales.*

- *Proyecto de Electrificación Rural.*

· *Aportación para incrementar el número de comunidades beneficiarias.*

- *Proyecto Trinacional del Trifinio.*

· *Aportación para los objetivos globales del proyecto.*

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID:

- *Programa DEMUCA.*

· *Asistencia Técnica de un experto para el abastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales en la Municipalidad de Puerto Barrios.*

En la ejecución de los proyectos acordados en esta III Reunión de la Comisión Mixta está prevista la participación de las Comunidades Autónomas de Galicia, Madrid y Andalucía a través de los planes operativos anuales que cada año se firman con la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Ambas Delegaciones coincidieron en la importancia del sector no gubernamental en la cooperación Hispano-Guatemalteca. En este sentido se comprometen a estudiar a la mayor brevedad el mecanismo adecuado para que las ONG de ambos países que realizan labores de desarrollo en el territorio de ambas partes dispongan de la oportuna cobertura jurídica y de las ventajas fiscales, migratorias o de otro cualquier tipo, necesarias para el normal desempeño de sus funciones.

La Delegación española expuso las características del mecanismo de aprobación y subvención de los proyectos de organizaciones no gubernamentales en España y se comprometió a remitirle a su homóloga guatemalteca un listado de aquellos que han sido aprobados en las dos últimas convocatorias.

CONSIDERACIONES FINALES

Ambas Delegaciones acordaron realizar reuniones de planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos aprobados en esta Reunión de la Comisión Mixta y, en especial, realizar la reunión de evaluación intermedia de esta Comisión. La ejecución de las acciones, programas y proyectos acordados será coordinada, por parte de España, por la Agencia Española de Cooperación Internacional y, por parte de Guatemala, por la Secretaría General de Planificación Económica.

Por otro lado, en coordinación con la Oficina Técnica de Cooperación Española, la Parte guatemalteca completará a la mayor brevedad la formulación de los proyectos susceptibles de ejecutarse al amparo de la presente Acta y los presentará oficialmente a la parte española.

Ambas Delegaciones, al término de esta reunión, se felicitaron por los acuerdos alcanzados en la misma, en la confianza de que contribuirán a estimular y fortalecer los vínculos entre los Gobiernos y los pueblos de los dos países.

Por último, los Presidentes de ambas Delegaciones hicieron votos por la continuidad y profundización de las tradicionales relaciones fraternas de amistad y cooperación existentes entre España y Guatemala.

En Guatemala a 15 de Diciembre de 1994.

POR LA DELEGACION ESPAÑOLA

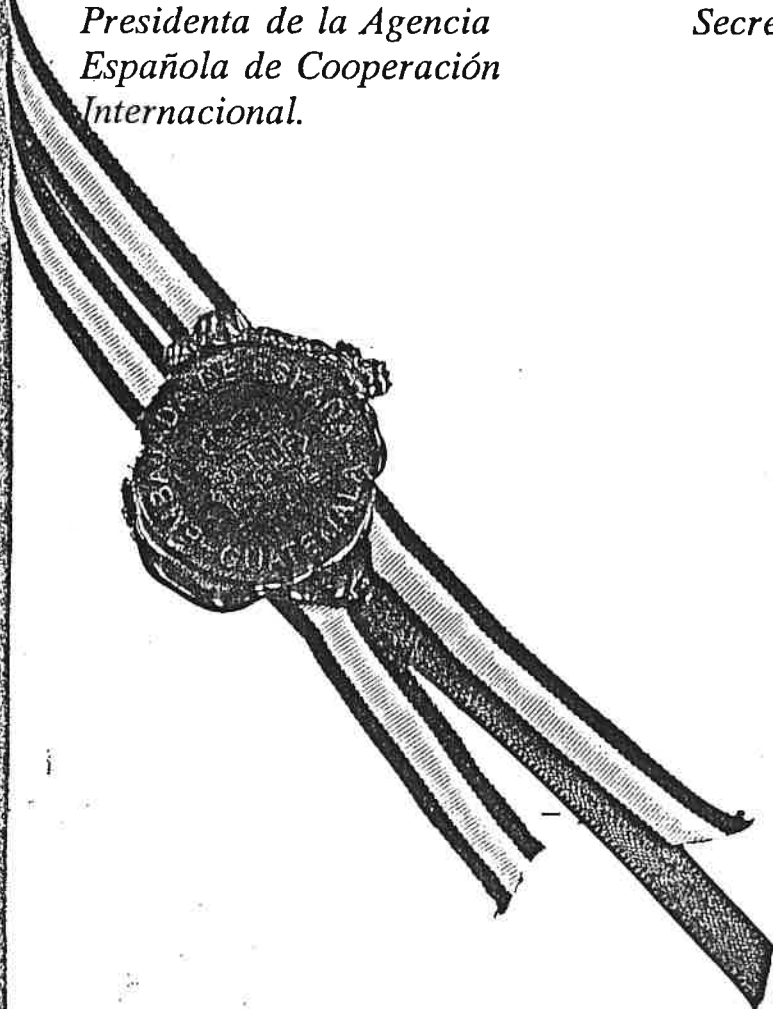
POR LA DELEGACION GUATEMALTECA



*Ana Mª Ruíz-Tagle Morales
Presidenta de la Agencia
Española de Cooperación
Internacional.*



*Ldo. Jorge Mario Calvillo
Secretario General en Funciones
Secretaría General de
Planificación Económica*



ANEXO

- *DELEGACION ESPAÑOLA.*

- *Excma.Sra.D^a Ana M^a Ruíz-Tagle Morales*
Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

- *Excmo.Sr.D. Manuel Piñeiro Souto.*
Embajador de España en Guatemala.

- *D. Javier Casas Alvarez.*
Director Técnico del Gabinete de Presidencia de la AECI.

- *D. Agustín Gervás Sánchez.*
Subdirector General de Programas de Cooperación del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

- *D. Carlos Rancaño Ribes.*
Coordinador General de Cooperación Española en Guatemala.

ANEXO

DELEGACION GUATEMALTECA

- *Excmo.Sr.D. Jorge Mario Calvillo*
Secretario General en Funciones.
Secretaría General de Planificación Económica - SEGEPLAN -
- *Excma.Sra.D^a Anabella Morfín*
Ministra de Trabajo y Previsión Social.
- *Excmo.Sr.D. Carlos Ramiro Martínez*
Viceministro de Relaciones Exteriores.
- *Excmo.Sr.D. Juan José Serra.*
Embajador de Guatemala en España.
- *Licenciada Julieta de Morales*
Subsecretaria General de Cooperación Internacional
Secretaría General de Planificación Económica -SEGEPLAN-
- *Doctor Héctor Rosada*
Presidente de la Comisión para la Paz -COPAZ-
- *Licenciado Jorge Cabrera*
Director COPREDEH
- *Ingeniero José Mauricio Rodríguez Wever*
Director Ejecutivo de la Comisión Nacional para la Atención a
Repatriados, Refugiados y Desplazados -CEAR-

- **Licenciado José Miguel Gaitán**
Director del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-
- **Licenciado Guillermo Serrano**
Director de la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-
- **Licenciado Caryl Alonzo**
Asesor de la Comisión Nacional para la Atención a Repatriados, Refugiados y Desplazados -CEAR-
- **Licenciada Arabella Woolfolk**
*Subdirectora de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores*
- **Licenciada Marina Sagastume**
*Directora Cooperación Bilateral
Secretaría General de Planificación Económica -SEGEPLAN-*
- **Licenciado Fabián Pérez**
*Consultor Cooperación Bilateral
Secretaría General de Planificación Económica -SEGEPLAN-*